

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2
 ADMINISTRACION: Man-silla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administración, además á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 peseta
Id. id. trimestre.	1'50 "
Id. id. un año.	6'00 "
Pagando un año anticipado.	5'00 "
Anuncios y corrección de los á precios convencionales	

YA VA SIENDO HORA

Para el día 17 del corriente están convocadas nuevas elecciones municipales.

Ya vá siendo hora. La situación ilegal en que hace varios meses se encuentra nuestro Ayuntamiento no puede continuar.

Es preciso que, cuanto antes, esa situación termine.

Sin temor de equivocarnos nos atrevemos á afirmar que no hay en toda España un Ayuntamiento, que se halle en las condiciones en que está el nuestro.

Hace varios meses que le falta más de la tercera parte del número total de concejales que debe tener, no pudiendo legalmente funcionar en lo que esa deficiencia no se subsane en la forma que dispone el artículo 46 de la Ley municipal, ó sea por elección parcial, ó por nombramiento de concejales interinos, hecho por el gobernador, en individuos que ya hubieran desempeñado antes el cargo; el primero de cuales procedimientos no dió resultado, por las consabidas protestas, y el segundo, aunque no procedente en cierto tiempo, por haber ocurrido las vacantes seis meses antes de las elecciones, pudiera y aun tal vez debiera haberse empleado para suplir la falta de resultado del primero, pero no ha llegado á emplearse.

Hace también varios meses que no tiene en realidad el Concejo la mayoría absoluta, mitad más uno, ó sean diez, de concejales, que, según el art. 104 de la citada Ley, se necesitan para poder celebrar sesión ordinaria, pues, aun cuando pudiera alguien decir que los dos ausentes también son concejales,—cosa muy problemática, porque hasta dejaron de ser vecinos de Béjar, si no de derecho al menos de hecho—como esos dos señores no habian de concurrir, no creemos que se los cite á sesión, resultando nueve solamente citados, nueve que aunque asistieran no podian celebrar sesión, teniendo todas las semanas que celebrar la subsidiaria, por supuesto ilegalmente, porque la sesión subsidiaria, supone primera convocatoria, que no ha podido realizarse pues no hay mayoría en la localidad que pueda ser convocada, y falta la asistencia de esa mayoría, que mal va á asistir cuando no existe.

Estos dos motivos de ilegalidad, ó sean la falta de más de la tercera parte de concejales y la carencia de mayoría absoluta residente en la localidad, que pueda ser convocada á sesión ordinaria, si bien subsisten, son anteriores al actual bienio, en el que la situación ilegal del Ayuntamiento ha empeorado.

Sabido es lo que ocurrió en el mes de Mayo el día en que debian haberse celebrado las elecciones.

Con el fin de conseguir, según se dijo, que el Gobierno bajara el cupo de tributación por consumos, se aconsejó y se realizó el más completo retraimiento, que, si no ha producido el menor efecto, en cuanto á la referida rebaja, en cambio ha dejado al Concejo en situación mucho más crítica que la en que antes se encontraba.

Concejales indudables no hay más que seis, incluyendo al alcalde, que son los señores Hernández, Domínguez, Sánchez, Parra, Anaya y Manzanares, y de éstos, los dos últimos insistiendo en las dimisiones que tienen presentadas, hasta el punto de haber dejado de asistir á las sesiones á pesar de las multas que les están imponiendo.

Los otros tres ediles ó sean los señores Duprado, García y Gómez, debian haber cesado en 31 de Junio, pero continúan, á pesar de las protestas repetidas, que especialmente el señor Duprado ha formulado en diferentes sesiones, porque se les ha dicho que á ello les obliga una real orden, que no sabemos si tiene para todos los casos igual fuerza obligatoria.

En resumen, que, como decíamos en la pregunta del número anterior, la situación de nuestro Ayuntamiento es perfectamente anormal, resultando en realidad un excepcional Concejo.

Y van ya pasados dos meses desde la fecha en que, por las elecciones bienales debió quedar definitivamente constituido.

Esto no puede seguir así. Trátase de cualquier aldea ó villorrio de mala muerte y sería de justicia y común sentido no dejarlos sin corporación municipal.

Cuanto más, si cabe más en el asunto, tratándose de una ciudad de la relativa importancia de Béjar.

Son, pues, de necesidad las nuevas elecciones, en las que no creemos se repita... el que algunos juzgaron «golpe de habilidad» y ya se ha visto el resultado que ha producido...

Y, si se repitiera, entonces nómbrase Ayuntamiento de real orden, y salgamos de una vez del pantano y del ridículo en que está Béjar por la situación realmente extraordinaria de su Municipio ó casi Municipio ó no Municipio.

Además de que no es justo que unos vecinos lleven, ya con exceso, las cargas populares, mientras otros, que no tienen ninguna incompatibilidad, y pueden sustituirlos, se están tranquilamente en sus casas, tal vez censurando lo que hacen los otros, de los cuales, por lo menos algunos, están expuestos á que se les declare personalmente responsables de las deudas del Ayuntamiento á la Hacienda, llegando, tal vez, á ver cómo se venden, para el pago de esas deudas, sus particulares bienes.

S. A. B.

LA PRENSA DE GRAN CIRCULACIÓN

Un periódico catalán hace la siguiente *apología* de la prensa madrileña:

«La prensa de Madrid no puede vivir sin la política y sin los políticos; por eso en las planas de los periódicos madrileños no puede buscarse nada ajeno á la política; en las largas columnas impresas nada puede hallarse que no se refiera y relacione con la política.

¿Qué libertad de opinión puede tener *El Imparcial* que, gracias á la benevolencia del Gobierno, ha podido obtener «tres actas» de diputado para otros tantos redactores?

¿Qué libertad de opinión puede tener el *Heraldo* que, gracias á las mismas complacencias del Gobierno, ha podido convertir en grupo parlamentario la tertulia particular de Canalejas?

¿Qué libertad de opinión vá á tener *El País*, cuya existencia depende de la mayor ó menor tolerancia con el juego?

¿Qué libertad de opinión pueden tener los demás periódicos que todos, absolutamente todos, van tirando á costa de la municipalidad oficial, á costa del particular desprendimiento y, lo que es peor aún, á costa de los más

sucios negocios y del «chantage» más innoble? La prensa de Madrid atada de pies y manos, por sus propias concupiscencias, no puede ser más que un servidor fiel de los intereses de sus amos corrompidos.

Los periódicos madrileños no pueden hablar de la patria.

En nombre de la patria nos llevaron con sus sofismas incendiarias á la guerra y al desastre.

En nombre de la patria llevaron á Cuba á Weyler, y muy luego, en nombre de la patria, pidieron su relevo «porque se negó á que á costa del Estado telegrafiaran sus correspondientes en la Gran Antilla, como venían haciendo durante el mandó de Martínez Campos».

En nombre de la patria, la prensa madrileña ha sido la Celestina de los escándalos municipales, porque la complicidad con los concejales expoliadores, ahorra el sueldo de sus gacetilleros, que cobran en el Municipio como guardias, como barrenderos.

En nombre de la patria consintieron en la compra del *Colón* á la casa Ansaldo, en cuanto el representante de ésta se entendió con ella.

En nombre de la patria «saquearon» á la Sociedad Martínez Rivas y Palmer, de Bilbao, para que obtuviese la concesión de los cruces perdidos en Santiago.

En nombre de la patria usaron aquel procedimiento con la casa *Veá-Murguía*, de Cádiz.

Claro es que de estos hechos concretos no podemos responder nosotros, pues sólo los copiamos del citado periódico; el cual sabrá por qué los ha estampado en sus columnas; pero, en general, cierto es que la llamada *prensa de gran circulación, liberal y noticiera*, es una de las plagas más temibles que sufre la sociedad presente.

En ella no hay patriotismo ni ideales, ni amor á la verdad y á la justicia, ¡no hay más que *el negocio!*

Se explota la curiosidad pública, como se explota una mina.

Los sucesos *sensacionales* que despiertan el interés de los lectores, son los filones que enriquecen á las *empresas* y se apuran y se *exprimen* hasta sacarle todo el *jugo* posible.

No importa que al publicar estos sucesos de sensación, se desgarré la honra de alguna personalidad, ó se juegue con la suerte de la patria, ó se escandalice al pueblo y se perjudique al bien y á la moral... ¡no importa!

Lo primero es el *negocio*, lo que importa es aumentar la tirada, lo que interesa es allegar mayor número de *perras chicas*.

¿Queréis algunos ejemplos?

El «Crimen de la calle F'uencarral».

¡Gran negocio!

Se explotó bien, duró meses y meses sobre el tapete.

El pueblo quedó saturado de crimen hasta la saciedad.

¿Otro?

El «Invento Peral».

El inventor cayó en poder de la prensa, lo precipitaron con sus estemporáneas apoteosis, se hizo la cuestión política y el que debió ser ayudado y protegido como hombre de indiscutible mérito, fué postergado y murió en el olvido.

¿Otro?

Nuestra última guerra hispano-americana. La *prensa de gran circulación* tomó carta en el asunto, y empezó á describirnos la *verdadera* situación de los yanquis.

Se trataba de un pueblo sin disciplina, sin ejército, sin armas, sin escuadra; sus soldados eran inútiles y cobardes mercachifles que no sabían siquiera lo que era la táctica militar.

El pueblo español se entusiasmó, vió la cosa tan sencilla que soñó con plantar sus reales en el capitolio de Washington, y... efectivamente, las consecuencias no pudieron ser más lamentables.

¡Oh, el noticierismo sin conciencia!

Ya irá el pueblo apreciando y saboreando el resultado de sus hazañas.

D. DE L.

LEED

Si, leed los que blasfemais y trabajais en días de fiesta:

Hace cuatro años un extranjero muy principal y persona distinguidísima, recorrió varias provincias de nuestra patria, observando y estudiando las costumbres de nuestro pueblo;

Cuando regresó á su país, le preguntaron sus amigos qué impresiones llevaba de su excursión por España.

Contestó:

«Es un pueblo de blasfemos y renegadores, es un pueblo que trabaja en las fiestas como si allí no estuviese vigente la Ley de Dios, es un pueblo que, por su apostasia, va rápidamente al salvajismo.»

Yo he visto y oído con espanto lo que allí pasa y se dice contra Dios, contra la Hostia consagrada, contra la Virgen y contra todo lo más santo de nuestra divina Religión.

Aguardad, que no se harán esperar tremendos castigos.

Yo tengo fe en la Providencia y en su justicia, añado; creo en el dominio de Dios sobre los hombres y sobre todos los acontecimientos, sé que «Dios es paciente porque es eterno», pero las naciones que como España permiten que sus hijos se encaren contra el Omnipotente, y le escupan las horripilantes blasfemias que allá he oído, han de recibir pronto la paga que tales atrocidades merecen. Aquello es un reto continuo á la Divinidad, una provocación estúpida é infernal al Creador de cielos y tierra.»

Hace cuatro años que el referido extranjero dijo esas palabras referentes á nuestra pobre España.

¡Cuatro años en los que han ocurrido tantas cosas!...

Nos hemos quedado sin colonias, sin escuadras, sin juventud, sin dinero y sin honra...

¡Blasfemos inmundos, osados profanadores de los días festivos! ¿no os dice nada toda esa serie de calamidades? ¿os atreveréis á seguir provocando al Señor?

Las naciones y los pueblos, que, como tales, no pasan á la eternidad, reciben aquí en la tierra, más ó menos pronto, el premio de sus virtudes ó el castigo de sus prevaricaciones.

Los individuos también en este mundo son á veces premiados ó castigados por Dios, según las obras de ellos; pero no siempre en esta vida, sigue la remuneración al acto humano, pues Dios tiene toda una eternidad para castigar á los malos y para premiar á los buenos.

¡Blasfemos repugnantes, des...ahogados profanadores de los días santos! si no temeis el público castigo, temed el castigo individual, y si os engreis, pensando en que, á pesar de vuestros pecados, Dios no os castiga, y tal vez permite que prosperen vuestros negocios, acordaos que habreis de morir... y que Dios tiene la eternidad, toda una eternidad, sin fin, para, si no os arrepentís y enmendais, castigaros.

S. A.

OBRAS NOVÍSIMAS

Han llegado á nuestro poder las siguientes:

Historia de las persecuciones, por los Pontífices y escribas de la situación.

Los Miserables, obra de estilo realista redactada por una sociedad de políticos.

Cultivo de cucurbitáceas y melones ó el encantado, estudio agrícola por Dato.

El fin de la riqueza ó la sanguijuela de Pozo.

Rubia, por Villaverde.

El Bandolerismo, edición corregida y au-

mentada con un gran número de «personajes».

Manual de capitulaciones, edición subvencionada por los centros oficiales; trae un prólogo de Blanco y un epílogo de Toral.

Entrega-colonias ó aventuras de un masón, el autor oculta su nombre por... modestia.

Datos históricos sobre las principales veletas, por Curro Antequerano.

Del mismo autor: *El Charlatanismo*.

La Vergüenza, edición rarísima copia de un ejemplar que existía arrinconado en una biblioteca. Tirada tres ó cuatro ejemplares. Dúdase mucho que la edición se agote.

Los Apedreadores, paso doble y plazuelero, libre-piensista.

El Valor, edición económica, autores extranjeros.

El Patriotismo, obra selecta, la edición es popular, pues las clases oficiales la negaron su protección y subvenciones.

En prensa:

Esto se va; ignórase quien será el autor de este tragi-drama.

X.

Dice el importante periódico profesional *La Gaceta de Instrucción Pública*, de Madrid, correspondiente al día 30 de Agosto último:

«LOS CONCURSOS

EN LAS

Escuelas de Artes y Oficios

En la última sesión celebrada por la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha sido propuesto, en virtud de concurso, para la cátedra de Aritmética, Geometría y Principios del Arte de Construcción, de la Escuela de Artes y Oficios de Villanueva y Geltrú, un profesor interino de estas Escuelas, hoy cesante, postergando al profesor por oposición de la misma asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, que actualmente explica la de Física, á la que pasó por concurso, y único numerario que solicitaba la vacante.

Como el Reglamento orgánico de estas Escuelas, de 20 de Agosto de 1895, en su art. 17, determina claramente que «para estos concursos serán admisibles los profesores numerarios de las mismas especialidades en Escuelas Oficiales de Artes y Oficios» y que será condición de preferencia «haber obtenido por oposición el cargo de Profesor ó Ayudante numerario», no acertamos á explicarnos el proceder de los señores consejeros despojando de su indiscutible derecho al único Profesor numerario que figuraba en el concurso.

En bien de la justicia y de la moralidad, por honra siquiera del profesorado español, esperamos que el señor ministro de Fomento anulará lo propuesto por el Real Consejo de Instrucción pública.»

Por nuestra parte pademos añadir:

Que el profesor numerario, postergado, es D. Manuel Pérez Ordoyo, y el exprofesor interino, propuesto, D. Luis Caballero Noguerol, director de *El Adelanto*.

EL SACO DE TIERRA

Un hombre inmensamente rico y acostumbrado á realizar todos sus deseos, concibió el de agrandar el jardín de la casa de campo en que solía pasar cada año una temporada; y para llevar á cabo su propósito, se apoderó de un terreno inmediato, el cual pertenecía á una pobre viuda que lo labraba y encontraba en él casi todos sus medios de subsistencia.

La infeliz mujer, que tenía el convencimiento de que el despojo quedaría consumado, porque ella era muy débil para luchar con el gran señor, presentose á éste llevando un saco vacío y con voz sollozante se expresó así:

— Señor, le suplico me conceda una sola gracia: la de permitirme que llene este saco con tierra de la humilde posesión que fué hasta ahora mi único patrimonio.

El rico accedió á lo solicitado y estuvo presenciando, poseído de gran curiosidad, la operación de llenar el saco, terminada la cual, dijo la infeliz mujer:

— Ahora, para que el favor sea completo, tened la bondad, señor, de cargarme el saco sobre las espaldas.

El potentado que, ante esta pretensión sintió avivada la curiosidad que la anterior le produjo, olvidó por un momento su posición social y se dispuso á complacer á la viuda; pero al instante vió que era imposible, porque le faltaban la fuerza y la práctica indispensables para ejecutar tal trabajo.

— Este saco pesa mucho; no puedo levantarle — exclamó después de hacer inútiles esfuerzos que agolparon la sangre á su cabeza y dificultaron su respiración.

Entonces la viuda, mirando fijamente al ricachón, dijo con voz al mismo tiempo dulce y solemne:

— ¡Ah, señor! Si el peso de este saco es superior á vuestras fuerzas y por nada del mundo os comprometeriais á cargar con él, ¿cómo os atreveis á cargar sobre vuestra conciencia el peso muchos miles de veces mayor, que tiene la tierra de la finca cuya propiedad me arrebatáis para satisfacer un capricho?

El usurpador, hondamente impresionado por estas palabras, renunció á su proyecto y devolvió á la pobre viuda el terreno que para ella constituía toda su felicidad.

ayuntamiento

Sesión del 31 de Agosto de 1899

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Presidencia, alcalde; asistencia señores García, Parra, Domínguez y Sánchez.

Se aprueba el acta.

Es leído un oficio del señor gobernador de la provincia, en el que se dispone que el día 17 del corriente mes se celebren las elecciones municipales, que debieron verificarse en Mayo y no se llevaron á efecto por no haberse constituido las mesas.

Solicitud de Cipriano Rodríguez, pidiendo socorro para ir á Baños de Montemayor.

Se le darán cinco pesetas.

Otra de Eulogio Sánchez Moreno para trasladarse al Hospital de Madrid.

Pasa á informe de la comisión de Beneficencia.

Otra de Juan Pérez y Pérez, para Baños de Montemayor.

Se acuerda socorrerle con cinco pesetas.

Hacienda manifiesta que, estando próxima la recolección de la uva, conviene fijar el tipo de introducción.

Se habla bastante sobre este asunto, opinando unos concejales que debe subirse el precio de introducción y otros que quede igual que en años anteriores, acordándose por fin esto último.

Instrucción no asiste.

Obras y Policía sin asuntos.

El Sr. Parra hace mención de las malas condiciones en que está un caño de aguas sucias y de los miasmas que del mismo se desprenden, rogando se pase un oficio á su dueño para que le componga.

Y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Como anunciamos á nuestros lectores en el pasado número, esta tarde ha dado principio la solemne novena, que dedican los religiosos franciscanos á nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, como preparación á su acostumbrada fiesta.

El piadoso ejercicio comienza á las cinco en punto, estando el Señor expuesto y habiendo todos los días sermón, predicado por uno de los Padres, cánticos al armonium y reserva.

La fiesta de la Cofradía será el día 10, á la hora de todos los años, predicando en ella el R. P. Fray Tomás Serrano, organizándose después la procesión, que recorrerá el campo por los sitios de costumbre.

El día 28 del pasado, los mismos guardas ambulantes que cogieron la carga de vino de que hablamos en el número anterior, aprehendieron otro matute de importancia consistente en un cántaro de alcohol, que un vecino

de Valdesangil traía en una corambre, debajo del aparejo de la caballería que montaba, y le fué cogido ya dentro de la población, en la calle de Merinas, hasta donde le vinieron siguiendo los guardas indicados.

Si los repetidos casos de decomiso, de que damos cuenta, son motivo de aplauso para los celosos empleados que en ellos intervienen, nó por ello dejan de ser también evidente prueba de que hay matute, y mucho, que ha sido hace tiempo nuestro «tema».

El miércoles falleció en esta ciudad la señora doña Juliana Sánchez de las Matas, á la edad de 53 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su apreciable familia, en especial á su viudo don Silverio Bonnail, enviamos nuestro sentido pésame y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendarla á Dios.

El lunes último, hallándose lavando ropa, en la regadera de la máquina de Rico, la vecina de esta ciudad Cruz García, fué acometida de un accidente, no cayendo al agua, por el pronto y eficaz auxilio que la prestaron las personas que por allí se encontraban.

Trasladada primero al Hospital en una camilla, lo fué después á su domicilio, Alameda, casa vieja de Ramón Lorenzo, siguiendo en grave estado, y, según se nos dice, con mucha necesidad, lo que publicamos para que llegue á conocimiento de las personas caritativas.

Las obras que se están realizando en el Castañar, para habilitar la casa en que definitivamente han de quedar instalados los religiosos franciscanos, han avanzado bastante en estos últimos días.

El tejado ha quedado concluido, rematando en una preciosa crestería, con su cruz, por la fachada de Oriente, que ha de quedar en breve terminada, como ya casi lo están, aunque con menos decorado, las demás del edificio.

La ampliación del atrio ó plazoleta del templo también está concluida, igualmente que el arreglo de la bajada hacia el antiguo caño, que queda mucho más cómoda que antes y con más amplitud y desahogo para que pueda pasar por ella la procesión de la Virgen.

Como se vé, con todas estas obras y las que resta que hacer, está ganando y ganará mucho el santuario.

Todavía no se ha publicado el bando anunciador del primer plazo, para el pago de la contribución territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del año económico actual de 1899-900.

Suponemos que, aunque se retrase la apertura de este primer plazo, por causas que no dependen de los contribuyentes, se dará, como es de justicia, el segundo, en el mes de Octubre, si es que el primero se abre, como es de suponer, en Septiembre.

Se encuentra en esta ciudad nuestro respetable amigo y paisano D. Valentín Domínguez de Tomé, canónigo de la catedral de Santander y rector de aquel seminario diocesano.

Ha vuelto desde Estella, con licencia de algunos días, el juez de primera instancia é instrucción de aquel partido, D. Anselmo García Ollerós, también paisano y amigo nuestro muy estimado.

Sean bien venidos.

La exploración comenzada por el Ayuntamiento, en terreno inmediato á la Peña de la Cruz, para descubrir aguas, que aumenten las de la cañería pública, ha quedado en suspenso, porque el terreno susodicho es propiedad, según se nos dice, de D. Fulgencio García López.

Si es verdad que el caudal de agua, que se espera conseguir de esas exploraciones, ha de ser de extraordinaria importancia, parecénos que el asunto merece la pena de que el Ayuntamiento vea de entenderse con el Sr. García López para la compra del referido terreno.

Después de las últimas tormentas ha vuelto el tiempo seco, pero nos parece que ha de llover en la próxima semana.

La Compañía del ferrocarril expenderá billetes de ida y vuelta desde esta ciudad á Salamanca con motivo de las ferias de la capital de la provincia.

Las fechas de expedición serán del 7 al 14 del corriente y las de regreso del 12 al 15 inclusive.

Los precios de los billetes serán:

1.ª clase 10 ptas.; 2.ª 7'50; 3.ª 5'.

Pueden utilizarse, lo mismo para la ida que para la vuelta, los trenes ordinarios.

Además, habrá uno extraordinario, para el regreso, el día 13, cual tren saldrá de la estación de Salamanca á las 8 h. 27 m. de la noche, llegando á Béjar á las 12 y 37.

Las demás condiciones pueden verse en el anuncio que ha publicado la Compañía.

Nuestro paisano y amigo el conocido cirujano-dentista D. Bernardo Sánchez, que sale esta noche para Madrid, se despide por medio de nosotros de sus clientes y amigos.

Su domicilio en la Corte sigue siendo el mismo: Veneras, 7, principal.

Su jabón y elixir dentríficos continúan vendiéndose en casa de la Viuda é Hijo de Pablo Trias, Béjar.

Del 3 al 25 del próximo Octubre se verán en la Audiencia de Salamanca tres causas por robo, una por expedición de billetes falsos, cuatro por homicidio, dos más por homicidio frustrado y una por asesinato.

Estas once causas proceden del Juzgado de instrucción de este partido.

¡Qué vergüenza!

Entre los jurados que han de comparecer están los siguientes de esta ciudad:

Cabezas de familia.—D. Policarpo Calzada Lomo, D. Felix Díez Esteban, D. José Chamosa, D. Cayetano Escudero Gil, D. Víctor Gorzo Pouzols, D. Pedro García Rodríguez, D. Francisco Gómez Moñivas, D. Tomás Hernández Santos y D. Félix Hernández Agero.

Capacidad.—D. Nicolás Caldevilla y Sevilla.

Mañana dará principio en la iglesia de San Juan la misa de once que se seguirá celebrando los domingos y días festivos, por cierto espacio de tiempo, en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Mariano Faure Pozo.

Continúa *El Adelanto* su campaña gahuña contra las placas del Sagrado Corazón de Jesús, que, en uso de su perfectísimo derecho, han colocado varios católicos salmantinos en las fachadas de sus casas.

Zapirón marrullero: ¿por qué no sacas de una vez las uñas y nos dices claramente por qué no puedes ver esas placas del Corazón Sacratísimo?

Vamos, *felino*, acaba de ser franco.

En la primera de las cinco novilladas preparadas para las fiestas de Baños, que empezaron el jueves, quedó muerto un individuo de los que toreaban y heridos cuatro.

El muerto era un infeliz torero de los llamados «de verano», que, viendo en peligro á una mujer, que tenía en brazos un niño y había quedado la última, al escapar los que ocupaban un tablado al que saltó el toro, subió con temerario arrojo y estuvo coleando al animal hasta que la mujer se puso en salvo, y, al querer huir después, fué cogido y materialmente clavado en la pared, muriendo casi en el acto.

La impresión dolorosa que produjo en todo al vecindario el horrible suceso fué extraordinaria y la compasión hacia el difunto tan grande que varias personas empezaron á pedir para hacerle el entierro, sabiendo lo cual el párroco, nuestro buen amigo don Casimiro Vegas, manifestó que por su parte y del clero del pueblo se haría gratis un funeral solemne, que se celebró en efecto, quedando la cantidad que á los sacerdotes correspondía á beneficio de la familia del finado, rasgo que aplaudimos cual se merece.

¿Y por qué no se toman mayores precauciones para evitar, en casos parecidos, tan sensibles desgracias?

Variedades

BOCETOS

En 1767 Carlos III aconsejado por la masonería expulsó de España á la Compañía de Jesús, y se apoderó de sus bienes, y en 1820 permitió Dios que perdiéramos casi todas nuestras posesiones de América, arrebatadas al dominio español por la masonería.

En 1834, consiguió la masonería que se suprimieran en España las órdenes religiosas y se despojara de sus bienes á la Iglesia, y en 1899 ha dejado Dios que perdiéramos, *desamortizado* también por la masonería, todo lo que nos quedaba de nuestro imperio colonial, más el crédito, ya mermado, que conservábamos todavía de arrojados y caballerosos.

En 1890 comienza la nueva campaña, dirigida también por los masones, contra las órdenes religiosas y en mil novecientos y tantos... Dios sabe con qué castigo nos visitará, permitiendo que la masonería vuelva á pagarnos como ella paga los servicios que le estamos haciendo.

¡Vive Dios, que no hace falta ser buen católico, que basta ser un buen español, si ésto pudiera ser sin aquello, para odiar en España á la masonería, y á la esencia de la masonería que es el liberalismo!

Pero no basta odiarlos, hace falta combatirlos, y pues nos provocan y nos atacan, defendernos por todos los medios de que lícitamente podamos disponer.

(De *El Diario Catalán*.)

LÁGRIMAS SILENCIOSAS

En la hermosa mañana vas al valle y un claro cielo ves.

No es posible más límpido se halle.

¡Su azul cuán bello es!

Pero ignoras que, en tanto que has dormido, la lluvia sin cesar, de las nubes que ya han desaparecido, cayó en aquel lugar.

¡Ay, el misero ser abandonado que no posee algún bien, muestra un rostro sereno, y ha llorado en la noche también!

Kerner.

CAJA DE MÚSICA

Un milanés, Antonio Zibordi, ha inventado una caja de música extraordinaria y la ha bautizado con el nombre de *Autoelectro-palifono*.

El instrumento ha costado 60.000 francos, será expuesto en la exposición de París, y luego regalado á la reina de Italia.

Se compone de 80.000 piezas, se ha tardado quince años en construirla, mide 4 metros de largo, 4 de ancho y 3 metros 50 centímetros de altura y pesa 30.000 kilos.

Tiene música para veintidós horas, durante las cuales puede ejecutar una ópera entera, y 750 piezas variadas.

ENTRE BORRACHOS

Dos borrachos andaluces se topan en la calle, sueltan la lengua y dicen:

—Compare, eztamos de norabuena con ezo de la pezte.

—¿Por qué? compare.

—Porque como primera meicina mandan manzaniya.

—Zerá de la botica...

—¡Quita allá! Cuando ze ize manzaniya, ze habla de la é Zan Lúcar, y así ze entiende en toa tierra de criztiano.

—Tíes razón que te zobra.

—También izen los méicos que á la manzaniya ze le eche rom.

—¿De Jamaica?

—De onde zea bueno, que mientras mejó, mejó.

—Compare se le jase á uno la boca agua.

—No miente Vd. eza porquería.

—Eztoy ezeando que venga la bufónica pá que me dé...

—¡Ojalá zea mañana jinejo! que me cuelo en er hozpitá y, como me dejen meicinarme, pezco una jumerá que no la largo jazta que ze cante er *Te-Deum*.

—¡Compare viva la pezte!

Y la meicina. SINCERO.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Falcada.

SECCION DE ANUNCIOS

Colegio Salesiano de 1.^a y 2.^a Enseñanza de Béjar

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1890-900 alumnos internos, medio-pensionistas y externos para los años 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza. Además habrá curso de Latín hasta Filosofía exclusive, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos. Todo con arreglo al siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	MENS		TRIMESTRE	
	Ptas.	Us.	Ptas.	Us.
1.^a Enseñanza				
Internos	30	»	90	»
Medio-pensionistas	25	»	75	»
Externos	2	50	7	50
2.^a Enseñanza y carrera eclesiástica				
Internos	4	»	135	»
Medio-pensionistas	30	»	90	»
Externos de 2. ^a Enseñanza, por asignatura	5	»	15	»

Los externos de carrera eclesiástica pagarán según sus circunstancias, pudiendo ser admitidos a precios económicos y hasta gratis, si son pobres. A juicio del señor director del Colegio.

ADVERTENCIAS.—1.^a El cuadro de Profesores estará formado conforme a lo que la Ley prescribe.—2.^a No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.—3.^a Tampoco será admitido el falto de moralidad y buenas costumbres.—4.^a Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.—5.^a Se admiten niños desde la edad de 7 años.

LA DIRECCIÓN,

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletas)

GARANTIAS

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000
Primas y reservas » 44.028.645
Total » 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agente del partido de Béjar, Damián Vázquez González.

DISPONIBLE

SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8. Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campó, en la misma casa.

SE VENDE

una bodega en la calle de la Chorrera núm. 6. Para tratar con el dueño D. Luis M. de la Fuente, calle Mayor número 42 principal.

SE ALQUILA

la casa número 4 de la calle de Sánchez Ocaña con obradores y tendal. Para tratar con su dueña doña Brígida Hernández.

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 50 Béjar.

DISPONIBLE

ó alquila vasija para 600 cántaros de vino, y se arrienda una bodega con cubas ó sin ellas. Informarán en la Administración de este periódico.

DISPONIBLE

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composuras á los precios siguientes:

Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterios, pieza, 0'30.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos. Se garantizan las composuras. Hay relojes de pared y bolsillo y despertadores para la venta.

Tercera y última subasta

Por no haberse presentado ningún licitador á la segunda, se anuncia para el 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la Notaría de don Jerónimo Fernández, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, la segunda subasta extrajudicial para la venta, con el 50 por 100 de descuento, de la casa número 13 de la calle de las Armas, cuyo producto líquido en venta fué legado por Doña Victoriana Sánchez Ocaña á la Casa de Caridad, Hospital y señor cura rector del Salvador, para bien del alma de la finada.

El tipo actual, rebajado ya el 50 por 100 del anterior, son 3.142 pesetas.

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2.^a BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación. Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación. En 1.^o de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo. Se admiten internos. Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

Provincia de

St. D.